POTRERO DE LOS FUNES, 1 de Septiembre de 2026

Pedido de Informe sobre el Plan de Mantenimiento Cloacal, Esquema de Guardias Técnicas y Asignación de Fondos Coparticipables.

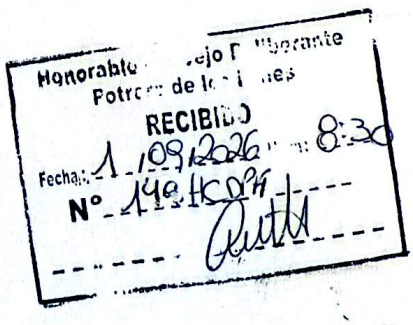
VISTO:

1. La creciente preocupación de la comunidad de Potrero de los Funes en relación a la situación del sistema de efluentes sanitarios y sus implicancias en la salud pública y el medio ambiente.

2. La normativa provincial y municipal que establece el derecho de acceso a la información pública, consagrado en la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.

3. Las resoluciones del Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, en especial el Pedido de Informe Nº 11 - HCDPF - 2025, sobre la situación de derrames cloacales en el río y el dique de la ciudad, y el Pedido de Informe N° 10 - HCDPF - 2025, concerniente a las deficiencias cloacales en el Barrio 10 Viviendas, ambos aprobados en sesiones anteriores.

CONSIDERANDO:



Escaneado con CamScanner